

**PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA
1ª ACREDITACIÓN**

TÍTULO: GRADO EN MEDICINA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (UCAM)

INTRODUCCIÓN:

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Para la elaboración de este informe de autoevaluación se han creado grupos de trabajo con los profesores del Grado en Medicina, la Comisión de Calidad del título (CCT), representantes de alumnos y el personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad.

Se estableció, desde el primer momento, un plan de elaboración de los diferentes criterios y de recopilación de evidencias.

El profesorado está altamente implicado en la calidad y la mejora del título (como se desprende de la encuesta de satisfacción del profesorado). Todos los profesores coordinadores de materia revisan la guía docente, la comparan con la memoria verificada, actualizan los recursos y manejan el campus virtual atendiendo a las instrucciones suministradas por la Dirección del Título, Comisión de Calidad y la Dirección de Calidad de la Universidad.

Además, están al tanto del proceso de acreditación del grado y del plan de mejora realizado y de los resultados globales de las encuestas de satisfacción. Concretamente, tras las sucesivas reuniones de la comisión de calidad se ha ido informando puntualmente al claustro de profesores sobre proceso de acreditación del título tal y como se recoge en las actas de Claustros (Evidencia E.02).

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La puesta en marcha del Título ha cumplido con el proyecto inicial verificado, Plan de Estudios 2012. Durante los años de impartición, se han producido pequeños cambios relacionados con procedimientos generales de la universidad, o modificaciones surgidas a partir de la reflexión sobre el desarrollo práctico de la docencia a nivel de las distintas materias, y muy importante fue la adaptación por parte del Título de Grado en Medicina a la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los estudios universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.

Las mejoras realizadas en el título se evidencian en la gestión de las modificaciones llevadas a cabo y en la constante vigilancia para que la calidad del mismo se vea incrementada año tras año.

Tras la recepción de recomendaciones del Informe de Verificación del 14 de septiembre de 2011, de los Informes de modificación del 14 noviembre de 2013, del 6 de julio de 2017 y del último informe de modificación del 26 de julio de 2018, se han llevado a cabo las siguientes mejoras en el título:

- Con respecto al profesorado incorporado a lo largo de la implantación progresiva de los diferentes cursos del Grado, éste se ha ido seleccionando en base a la acreditación docente por Aneca o que tenga posibilidad de acreditarse en un periodo inferior a 4 años. A día de hoy y tal y como se puede observar en la Tabla 3, la titulación cuenta con un 34,6 % total de horas impartidas por profesorado acreditado por Aneca en sus diferentes figuras y un 77,9 % total de horas impartidas por profesores doctores. Además, y tal y como se deduce de la Evidencia 09, el profesorado ha ido realizando cursos de formación pedagógica, de innovación y mejora docente, etc.

- Con respecto al profesorado contratado, una vez que se ha valorado su capacidad docente derivada de la satisfacción del alumnado y de su Currículum docente e Investigador, se ha intentado consolidar la dedicación docente con la universidad.

- En la modificación del 14 de noviembre de 2013, el número de plazas se aumentó a 90 y se realizó convenio con la mayor parte de los hospitales de la Región de Murcia para la realización de prácticas. Sin embargo, este convenio se vio modificado por el Servicio Murciano de Salud quedando los convenios tal y

como se describen en la última memoria verificada. Y del mismo modo, se amplió el número de profesores para dar cobertura a dicho incremento.

- Se han actualizado los recursos materiales a lo largo de los años de implantación del título en base a las necesidades de las diferentes asignaturas tal y como se observa en la Evidencia E.12 de Infraestructuras.

- En la modificación del 6 de Julio de 2017 se realizó la adscripción a MECES 3.

Recientemente, se han solicitado modificaciones en la Memoria de verificación del Título que han sido aprobadas el 26 de julio de 2018, con los siguientes objetivos:

- Actualización de competencias según la orden ECI 332/2008.
- Inclusión de nuevas tablas aclaratorias de la estructura del plan de estudios por módulos, materias, asignaturas y por cursos.
- Actualización de la coordinación docente del Título.
- Revisión de los mecanismos de movilidad de los estudiantes así como de los convenios con Universidades.
- Se han realizado cambios en las actividades formativas así como en el sistema de evaluación para cumplir con cambios en la normativa de la universidad. Se han unificado criterios de evaluación en todas las asignaturas del módulo 3 de Formación clínica.
- Actualización de contenidos temáticos en cada materia.
- Actualización de infraestructuras e Inclusión de nuevos convenios.
- Actualización de enlaces Web.
- Eliminación de resultados de aprendizaje.
- Corrección de errores de asignaturas.

Con respecto al *Plan de mejora del Informe de Seguimiento del curso 15-16*:

- El número de estudiantes de nuevo acceso se ajustó a partir del curso 16-17 a 90 definiendo claramente los criterios de admisión.
- Se actualizó la Web del grado en lo concerniente a normativas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos.
- Se han corregido las discrepancias observadas en determinadas asignaturas.
- Para mejorar la coordinación docente y favorecer la satisfacción del alumnado, se ha realizado una notable mejora de coordinación horizontal y vertical del grado como queda patente en las actas de coordinación de asignatura, materia, módulo y curso.
- Se ha actualizado el profesorado, la ratio alumno-profesor y sus perfiles de

adecuación en relación con la materia que imparten.

- Se ha mejorado la coordinación alumno-servicio acogedor de prácticas para intentar aumentar el grado de satisfacción del alumnado.

En lo que se refiere al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se puede destacar:

En relación a la Tasa de Éxito del Grado en Medicina durante el curso, 2017/2018 se muestra una tabla exhaustiva (Tabla 2), donde se pueden observar diferentes tasas por asignaturas, haciendo la media aritmética de las mismas se puede obtener que la tasa de éxito durante dicho curso académico fue del 91,96 %. Dicha tasa está por encima de lo expuesto en la Memoria de Verificación del Título ya que el valor que se exponía era de un 85 % (Punto 8. RESULTADOS PREVISTOS).

La tasa de eficiencia en el curso 2017-2018 fue del 98,6 %. Los resultados obtenidos son coherentes e incluso se encuentran por encima de los previstos en la memoria de verificación del título, donde la tasa de eficiencia se encontraba en un 80 % (Punto 8. RESULTADOS PREVISTOS).

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de alumnos durante el curso 17-18, entre los *puntos fuertes* que hemos encontrado en la titulación son:

- La satisfacción del alumnado con los recursos materiales es del 93 %.
- La satisfacción global de los estudiantes con el Profesorado suma un 93%.
- La satisfacción del alumnado por el funcionamiento del campus virtual suma un 94 %.
- La satisfacción del alumnado por los materiales didácticos suma un 92 %.
- La satisfacción del alumnado por las metodologías docentes suma un 94 %.
- La satisfacción del alumnado por el personal de apoyo a la docencia suma un 95 %.

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados durante el curso 17-18, entre los *puntos fuertes* que hemos encontrado en la titulación son:

- La satisfacción del egresado por los materiales docentes proporcionados al estudiante suma un 92 %.
- La satisfacción del egresado por las metodologías docentes aplicadas en la Titulación suma un 92 %.
- La satisfacción del egresado por los resultados académicos obtenidos es del 96 %.
- La satisfacción con las competencias alcanzadas en el plan de estudios es

del 94 %.

Estos últimos datos del perfil del alumno ya egresado se afianzan con los recientes datos obtenidos en la Prueba del Examen MIR de la 1ª Promoción del Grado de Medicina. Dicha prueba ha sido aprobada por el 96 %, de los cuales el 80 % ha obtenido plaza en los servicios de Dermatología, Pediatría, Cardiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía General y Aparato Digestivo, Psiquiatría, Medicina Interna, Medicina Intensiva, Alergia y Medicina de Familia.

Por último, respecto a la opinión del personal docente e investigador (PDI), en la Encuesta realizada a los mismos el porcentaje de satisfacción global del profesorado con el título suma un total de 91 %.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Es evidente que cuando se planifica un proyecto sobre el papel no siempre se dan las condiciones para que se ajuste al cien por cien con la realidad (la realidad es variable, lo escrito no). Es por esta razón por la que continuamente, desde la dirección de la titulación, se ejerce una vigilancia para mejorar los aspectos que se puedan subsanar y evolucionar dentro de lo que es posible en un contexto más o menos rígido de acción (el que marca la memoria verificada). Por ello se han puesto en marcha tres modificaciones de la memoria y otra en preparación. Lo que da cuenta del celo prestado en lo que a mejoras se refiere.

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, el grado de satisfacción de los alumnos con el título ha evolucionado al alza desde el seguimiento de curso 15-16. Además, a través de los procedimientos de seguimiento del título, junto con la información cualitativa de las opiniones verbalizadas de alumnos y profesores (quizá más valiosa por su contenido que una encuesta) se han detectado algunas áreas de mejora que han ido siendo corregidas de inmediato, como por ejemplo cuestiones relativas a duplicidad de contenidos de algunas materias.

Las sugerencias de los alumnos se han ido teniendo en cuenta y la prueba está en las modificaciones llevadas a cabo.

En cuanto a la satisfacción de los profesores, si bien es muy elevada, éstos perciben ciertas dificultades para llevar a cabo su carrera académica en materia de investigación (un 28 % está descontento con su actividad investigadora). La

actividad investigadora se refiere a la dedicación a la investigación de manera individual y entendemos que no tiene relación con la titulación en particular sino más bien con el desarrollo de la actividad investigadora de los profesores.

Sin embargo, desde el grado en Medicina se está realizando una labor reforzada por las acciones del Vicerrectorado de Investigación encaminada a conseguir un posicionamiento de referencia a nivel nacional en algunas áreas.

Como propuesta de mejora se plantean desde la titulación acciones encaminadas a motivar a los profesores para que dediquen esfuerzos en conseguir resultados de investigación fruto de los Trabajos Fin de Grado que tutelan. La universidad ha aprobado un documento con las directrices que regulan la carrera profesional del profesorado, donde los méritos por investigación ocupan un papel relevante.

Finalmente, podemos argumentar que la puesta en marcha del título ha cumplido en términos generales con el proyecto inicial verificado.

Durante los años de impartición se han ido actualizando algunos procedimientos generales de la universidad, sin que ninguno de ellos haya presentado entidad suficiente para suponer modificaciones al título. Dichos cambios se han incluido en el desarrollo del programa formativo, junto con algunas mejoras que se ha materializado en las solicitudes de modificación del título a ANECA ya comentadas y expuestas con anterioridad.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, no se han encontrado dificultades especiales o insalvables, que hayan supuesto un problema para el desarrollo de la memoria verificada inicialmente. Sin embargo, es de reseñar dificultades como:

- Problemas de asignación de alumnos a prácticas tuteladas en hospitales pertenecientes a la ciudad de Murcia, viéndose relegados a hospitales de fuera de la Ciudad aunque no de la Región excepto en algunos casos en los que las prácticas se han realizado en hospitales de la provincia de Alicante (Torrevieja) lo que queda reflejado en las encuestas de satisfacción del alumnado.

- Otro problema ha sido conseguir que el profesorado adquiriera un mayor compromiso en horas docentes.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

- En relación a los problemas de asignación de prácticas dentro de la Ciudad de Murcia, además de los hospitales que el Servicio Murciano de Salud nos ha asignado, también se han firmado otros convenios con diferentes centros socio-sanitarios privados como se detalla en la Evidencia E.15 con el fin de facilitar al alumnado la realización de las prácticas. Además, la Titulación ha intentado organizar horarios que permitieran el desplazamiento de los alumnos sin mermar sus estudios ni horas de clase o prácticas en la universidad.

- Respecto al profesorado, la Titulación en concordancia con la política de la universidad, ha intentado consolidar el mayor número de profesores con una relación contractual estable con la universidad. El término de "Dedicación completa" del profesor del Grado de Medicina puede llevar a confusión, ya que todos los profesores de asignaturas clínicas deben de tener una labor asistencial hospitalaria o en centros de salud para que puedan transmitir a los alumnos no sólo conocimientos teóricos sino también los conocimientos prácticos y para ello, es fundamental que el profesorado tenga una labor asistencial sanitaria aunque ello vaya en contra del término de dedicación completa que, a diferencia de lo que ocurre en otros Grados de la universidad, debe de ser flexible.

Previsión de acciones de mejora del título.

Se está preparando nueva modificación de la memoria de verificación donde se pretenden incorporar los siguientes cambios:

- Esquematizar contenidos en todas las materias.
- Actualizar los contenidos en las materias: Medicina Familiar y Comunitaria, Aparato Digestivo, Medicina de Urgencia, Alergología e Inmunología y Farmacología.
- Eliminar contenidos generales de los Rotatorios.
- Cambiar competencias generales en las materias del módulo de Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación y en la materia de Psicología médica.
- Introducir competencias específicas en las materias de Histología, Fisiología Humana, Medicina legal y Deontología, Diagnóstico por Imagen y Anestesia y Reanimación por errores de transcripción.
- Eliminar competencias específicas en la materia de Anatomía Humana por reestructuración de la guía docente.
- Realizar cambios en actividades formativas de algunas materias: Anatomía Humana, Nutrición, Estadística Médica, Patología general, Toxicología

clínica, Diagnóstico por la Imagen, Ética, Teología, Humanidades, Pediatría, Oncología y Medicina Paliativa, Psiquiatría, Aparato Locomotor y Reumatología, Geriatria y Gerontología y Rotatorios para adecuarlo a los contenidos y mejora de la calidad docente.

- Realizar cambios en el sistema de evaluación en Diagnóstico por la Imagen, Anatomía Humana, Ética, Teología, Humanidades, Fundamentos de Cirugía y Anestesia y Reanimación para adecuarlo a las actividades formativas.

También se han detectado otras incidencias que se incorporarán en la memoria:

- Incidencia en la Evaluación de las prácticas tuteladas de las asignaturas del módulo 3 de Formación clínica. En estas asignaturas el sistema de evaluación otorga un 80 % a la parte teórica, un 10 % al ECOE y un 10 % a las prácticas tuteladas. Dentro del 10 % de evaluación de prácticas tuteladas, la evaluación llevada a cabo por los profesores otorga un 20 % a la evaluación del tutor de las prácticas clínicas y un 80 % a la evaluación de la memoria presentada al tutor académico. Propuesta de mejora: por tratarse de un error de transcripción, se modificará en la memoria de verificación.
- En las asignaturas Fisiología Humana I y Fisiología Humana III, existe la actividad formativa Habilidades clínicas y simulación y no está incluida en la memoria de verificación.
- En la asignatura Patología General II, el sistema de evaluación de la memoria no contempla la evaluación de las prácticas tuteladas. Propuesta de mejora: rectificar dicho sistema de evaluación de en la Memoria.
- En la memoria de verificación, la asignatura de Geriatria y Gerontología contempla 29 horas de teoría cuando debería de tener 26 horas. Propuesta de mejora: rectificar el número de horas en la Memoria.

Del informe de Satisfacción del Alumno del curso 17-18 se extraen los siguientes puntos a mejorar: Desarrollo y resultados de las prácticas externas, Servicios disponibles (biblioteca, etc), Sistemas evaluación, Información publicada en la Web del título, Información disponible del plan de estudios (guía docente, etc.).

Con respecto al Desarrollo y resultados de las prácticas externas, se proponen las siguientes medidas:

1. Incrementar el número de profesores de apoyo al coordinador de prácticas externas.
2. Reforzar el seguimiento individual del desarrollo de las prácticas externas durante la realización.
3. Dada la lejanía de los centros de prácticas para algunos alumnos, intentar

organizar en un horario cómodo y flexible para las sesiones de simulación en la UCAM que deben compatibilizar en algunos casos.

En relación a los *Servicios disponibles generales de la universidad (biblioteca, cafetería, etc.)*: la UCAM tiene previsto un plan de expansión que se ha retrasado por problemas burocráticos, que le permitirá construir mejores aulas e instalaciones.

Respecto a la *Información publicada en la web e información del plan de estudios*, la implantación del programa "Laurea" en el curso 19-20, permitirá revisar las guías a través de una herramienta informática que hará posible la comunicación entre el responsable de la Titulación de la revisión de guías y el profesor. Esta herramienta colgará en la web la última versión actualizada de guías docentes, horarios, etc.

Y por último, en relación a los *Sistemas de evaluación*, se propone organizar reuniones periódicas con coordinadores de curso, módulo, materia y asignatura, para revisar el cumplimiento del sistema de evaluación de acuerdo con la Memoria de Verificación y de la guía docente e idear nuevos sistemas de evaluación más eficaces, que se mantengan a lo largo de toda la carrera.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

La Memoria de Verificación del Título de Grado en Medicina en curso, Plan 2012, está siendo implementada de forma coherente y ordenada en base a las distintas materias que las componen. Cada materia está constituida a su vez por una o varias asignaturas que son impartidas en el mismo o diferente curso académico. Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias (y las asignaturas que las comprenden) y las competencias asignadas a cada una de ellas en la Memoria Verificada.

Con el fin de que los alumnos alcancen las competencias específicas asignadas por materias, los contenidos de las mismas son revisados de forma continua por parte del profesorado. Dicho profesorado ha sido seleccionado por su pertinencia y elevado nivel de conocimientos y competencias sobre la materia que imparte.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se renueva y mejora de forma continua. Los alumnos cuentan con numerosos materiales didácticos en el Campus Virtual, a los que pueden acceder y que complementan la enseñanza presencial. El esfuerzo del profesorado por realizar un aprendizaje reflexivo y experiencial se pone de manifiesto en las metodologías docentes utilizadas (la simulación clínica de alta fidelidad, las habilidades, los seminarios prácticos, etc).

En la encuesta de satisfacción realizada al alumnado, el grado de satisfacción medio de entre los años 15-16 a 17-18 con los materiales didácticos del 94 %, y con los recursos globales como pueden ser: biblioteca, APIs, etc el grado de satisfacción fue del 91,75 %. En relación a la encuesta de satisfacción pasada a

los egresados, cuando se les pregunta por los "materiales docentes proporcionados" el grado de satisfacción es del 92 %.

En relación a la Tasa de Éxito del Grado en Medicina durante el curso, 2017/2018 se muestra una tabla exhaustiva (Tabla 2), donde se pueden observar diferentes tasas por asignaturas, haciendo la media aritmética de las mismas se puede obtener que la tasa de éxito durante dicho curso académico fue del 91,96 % . Dicha tasa está por encima de lo expuesto en la Memoria de Verificación del Título ya que el valor que se exponía era de un 85% (Punto 8. RESULTADOS PREVISTOS).

Estos resultados positivos se deben en gran medida a que las materias se imparten en grupos pequeños, existe un sistema de evaluación continua, se insiste mucho en la importancia de la presencialidad en el aula, se potencia la asistencia a la tutoría académica, y muy importante es la existencia de la tutoría personal, cuyo objetivo es contribuir a la educación integral del estudiante, favoreciendo su desarrollo como persona-profesional, mediante el acompañamiento personalizado del alumno durante su etapa universitaria.

Otras cuestiones a destacar son las referentes a las asignaturas correspondientes a la optatividad, tienen una tasa de éxito que roza en muchos casos el 100%, y esto se atribuye a que son asignaturas que el alumno elige, por lo tanto, existe un alto grado de motivación por la temática. También, en los Rotatorios existe un gran éxito, para la realización de los mismos el alumno tiene "simulación práctica" donde éste repasa-refuerza y aprende el contenido teórico-práctico que después tendrá que desempeñar en sus prácticas externas a la universidad. Además, en los centros sociosanitarios los alumnos van asignados a un tutor en prácticas que vela muy de cerca por el desarrollo del aprendizaje del alumno; de hecho las acciones que realizará el alumno en prácticas dependerá del Rotatorio que esté desarrollando, el tiempo que lleve en la unidad y la pericia que observe el profesional, tutor de prácticas, en el alumno. De igual forma, la tasa de éxito en la asignatura Trabajo Fin de Grado es del 100%, ya que el alumno además de tener un profesor de asignatura, el cual le imparte los contenidos teóricos, se le asigna un tutor TFG que lo acompaña durante todo el desarrollo de su Trabajo Fin de Grado, inclusive la exposición y defensa del mismo.

Para la mejora continua de la calidad del aprendizaje se ha realizado una modificación de la memoria que se aprobó en el presente curso académico.

- Actualización de competencias según la orden ECI 332/2008.
- Inclusión de nuevas tablas aclaratorias de la estructura del plan de estudios por módulos, materias, asignaturas y por cursos.
- Actualización de la coordinación docente del Título.
- Revisión de los mecanismos de movilidad de los estudiantes así como de los convenios con Universidades.
- Se han realizado cambios en las actividades formativas así como en el sistema de evaluación para cumplir con cambios en la normativa de la universidad. Se han unificado criterios de evaluación en todas las asignaturas del módulo 3 de Formación clínica.
- Actualización de contenidos temáticos en cada materia.
- Actualización de infraestructuras e Inclusión de nuevos convenios.
- Actualización de enlaces Web.
- Eliminación de resultados de aprendizaje.
- Corrección de errores de asignaturas.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Curriculum Vitae Resumido de Profesores del Grado en Medicina
- Actas de coordinación por asignatura, donde se reflejan las diferentes reuniones establecidas por los grupos y acuerdos tomados (Evidencia E02).
- Memoria verificada: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa. (Evidencia: PROCESOS SGIC)

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios

en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Para la elaboración del perfil de egreso del estudiante, atendiendo a las competencias que un médico debe adquirir durante su formación, se tuvieron en cuenta las Normas Regulatoras del Ejercicio Profesional, que vienen definidas fundamentalmente por:

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.
- Directiva 93/16/CEE del Consejo relativa a la profesión médica.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y su posterior modificación por el RD. 861/2010.
- Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los estudios universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.

Señalar en relación a todo lo anterior expuesto, que Medicina es una profesión regulada mediante la directiva europea y nacional, Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias; y la Orden ECI/332/2008, de 13 febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico. Por lo tanto, el perfil de egreso viene definido claramente.

Además de lo expuesto se llevaron a cabo procedimientos de consulta internos y externos, con la participación de diferentes agentes implicados (expertos académicos, profesionales en el ámbito asistencial, muchos de ellos tutores de prácticas y responsables de docencia e investigación de centros sociosanitarios). Entre los procedimientos internos, citar, que los Órganos de Gobierno de la

Universidad instaron a Departamentos, profesorado y responsables de Titulaciones a elaborar una propuesta inicial de plan de estudios, que fue refinada gracias a la Comisión interna de trabajo de Ciencias de la Salud formada por profesores de las diferentes ramas de conocimiento y gracias a las reuniones con los diferentes Departamentos y Cátedras de la Universidad.

Los procedimientos de consulta externos empleados para la elaboración del plan de estudios han sido los que se detallan a continuación:

- Profesores de medicina de otras universidades.
- Egresados de medicina.
- Profesionales en ejercicio en diferentes especialidades médicas y coordinadores, jefes de servicio y dirección hospitalaria.
- Médicos en el ejercicio de la libre profesión y los que se dedican al desempeño profesional en distintos centros hospitalarios tanto públicos como privados.
- Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.
- Sindicato de Médicos de la Región de Murcia.
- Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Unión Murciana de Hospitales Privados.
- Asociación de Usuarios de la Sanidad Pública.

Todos los datos y sugerencias fueron recogidos por la Comisión del Plan de Estudios de Medicina creada en la UCAM a tal efecto.

El perfil que se busca es un profesional con capacidad de ejercer la medicina en el sistema sanitario público y privado, una vez acabada la formación especializada correspondiente, poder desempeñar una especialidad médica, que tenga capacidad para desarrollar una carrera profesional en el ámbito de la investigación, en el ámbito docente, de la administración y de la gestión.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

- Perfil de egreso donde visualiza la capacitación de un egresado en Medicina con el título de "Salidas Profesionales"
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/salidas-profesionales>
- Documento. Acta Claustro Dirección de la Titulación , la CCT y profesorado donde se trata tema de ingreso y egreso. Fecha 12 de Septiembre de 2018 (Evidencia E01).

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título tiene una organización compleja debido a diferentes cuestiones, al ser un grado tiene una carga de 360 ECTS, distribuidos en 6 años, de forma que el alumno pueda cursar 60 ECTS por año. La realización de prácticas externas en centros sociosanitarios, hace complicada la organización porque la disposición de las mismas, está supeditada a la oferta de plazas en dichos centros, además la carga de los Rotatorios; añadir a esto que existe un calendario académico a cumplir, de forma que el periodo formativo del alumno de Medicina sea lo más armonioso posible con el resto de titulaciones de la universidad.

Atendiendo a esto, la distribución de las cargas docentes, tanto prácticas como teóricas, están distribuidas equilibradamente de forma que el alumno curse 30 ECTS, aproximadamente, por semestre académico.

Dentro de la estructura organizativa del título se reconocen figuras y comisiones como: Vicedecano del Grado en Medicina, Subdirector de Calidad, Subdirector de Simulación y Secretaria Académica.

Existe un Coordinador de Prácticas que se encarga de coordinar la actividad de los Tutores de prácticas y su relación con la Universidad, también hay un responsable de cada rotatorio que está en contacto con los tutores de prácticas.

Además, existe una Coordinación por Curso Académico, y coordinador por módulo y diferentes comisiones como: la Comisión de TFG, la Comisión de Movilidad, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y la Comisión de Calidad del Título.

De forma sistemática el claustro de profesores, con la dirección al frente, se reúnen de dos a tres veces por año, el objetivo del mismo es en primera instancia informativo, es decir, la dirección del título informa sobre la situación de plantilla, nuevos procedimientos a llevar a cabo, estrategias puntuales relacionadas con el desarrollo del título, etc. También es un sitio donde los profesores pueden elevar sus sugerencias o peticiones, es un lugar de encuentro y debate. A dichos claustros están invitados todos los profesores que forman parte del cuerpo docente que va a impartir clase durante ese año en la misma, además, pueden venir otros invitados atendiendo a temáticas puntuales, por ejemplo, dirección de calidad si quieren informar directamente sobre estos temas, personal del campus virtual, etc.

También de forma regular, una vez al semestre, el Vicedecano y el Secretaria Académica, se reúnen con los delegados y subdelegados de los cursos. El objetivo de dichas reuniones es tener un punto de encuentro formal y personal, tener un cara a cara con los representantes de los alumnos, donde éstos puedan exponer sus preguntas, dudas, sugerencias, quejas sobre el desarrollo organizativo y de contenido de los estudios, y otras actividades que se desarrollan en la facultad. Es una forma de darles un espacio para que entre ellos se puedan conocer, y puedan discutir cuestiones que a todos les importan, de forma que tengan la oportunidad de observar los diferentes puntos de vista existentes ante temas comunes, y la importancia de llegar acuerdos, o cumplir lo establecido.

Con el objetivo de la coordinación de las asignaturas, y partiendo de que cada una de ellas suele impartirla más de un profesor, existe un profesor responsable de asignatura, éste por decisión propia o por sugerencia de algún compañero, establece reuniones con diferentes objetivos: validar el temario que se está impartiendo o introducir contenidos que ayuden a adquirir las competencias, se corroboran los seminarios que se están dando tanto en contenido como en formato, o se modifican atendiendo a las diferentes demandas de mejora. Se establece el cronograma de la asignatura, clases teóricas y prácticas, atendiendo a un orden lógico. Y se revisan los ejercicios, tareas o trabajos que deben desarrollar los alumnos con el objetivo de conseguir las competencias asociadas a esa asignatura. A la vez, y con la finalidad de que no se produzcan errores de repetición de contenidos u omisión de los mismos, se realizan reuniones por materias, existiendo también la figura del coordinador de materia. También, debido a que los contenidos-conocimientos se van adquiriendo de forma

progresiva, hay asignaturas que aunque no están dentro de la misma materia necesariamente establecen encuentros entre los profesores que la conforman, con el objetivo del aumento de conocimiento sobre una temática en concreto por parte de alumno, sin llegar a producir el solapamiento.

La coordinación de la enseñanza, el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, y los resultados obtenidos por los estudiantes en base a las tasas elaboradas de eficiencia, éxito, abandono, etc., así como, la Encuesta de satisfacción de los alumnos y egresados, muestran que las competencias son adquiridas por los alumnos egresados, por lo tanto, que el programa docente es adecuado; y que necesariamente, con el objetivo de responder a las demandas sociales se debe de ir revisando con el propósito de realizar una mejora continua. En relación a la encuesta de satisfacción de los alumnos egresados, un 92 % de los alumnos indican estar satisfechos con la "organización del plan de estudios" y, con respecto a la satisfacción de la "coordinación entre las distintas asignaturas", un 91% señala estar satisfecho. Este último valor consideramos que debemos aumentarlo por lo que desde la Comisión de Calidad se han propuesto acciones de mejora para evitar solapamientos de temarios, etc.

Estas mismas encuestas en alumnos de la titulación muestran los siguientes valores de satisfacción por cada curso académico:

	Organización plan de estudios	Coordinación asignaturas
15-16:	92 %	93 %
16-17:	91 %	92 %
17-18:	92 %	93 %

Como se observa, los valores de satisfacción se mantienen a lo largo de los diversos cursos académicos, sin disminuir la satisfacción, pero hemos planteado acciones de mejora, aumentando el número de reuniones de coordinadores de curso, de módulo, de asignaturas junto con el Equipo Directivo, para detectar solapamientos, actualizar contenidos, repartir temario, etc.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Equipo directivo de la titulación

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/profesorado>

- E.2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Informe de resultados encuesta de satisfacción de empleadores.
- Documento. Informe de resultados encuesta de satisfacción de alumnado.
- Procedimiento del SIGC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título. (Evidencia: PROCESOS SGIC).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de ingreso de los alumnos que han cursado el Grado se ha cumplido escrupulosamente conforme a lo verificado en la memoria.

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al grado están publicados en la página web de medicina, en concreto en "Más información" – "Admisión y matrícula" – "Perfil de ingreso y criterios de acceso".

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>.

También se puede consultar el perfil de ingreso en la Memoria de Verificación. Las vías y requisitos de acceso, están reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre y su posterior modificación por el RD. 861/2010, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre y su posterior modificación por el RD. 861/2010.

En este orden de cosas también se tienen en cuenta los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, oportunamente actualizados conforme al *R.D.*

1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas; con particular referencia a los principios rectores del acceso a la universidad española: igualdad, mérito, capacidad, accesibilidad universal y ajuste a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. Concretamente, la selección se realizará en base a criterios académicos y de proximidad, tomando como referencia la calificación obtenida en la Prueba de Acceso a la universidad de los estudiantes provenientes de la opción de Ciencias de la Salud.

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

El perfil de ingreso en el Grado de Medicina es el de una persona que tenga interés y vocación por las Ciencias de la Salud y una sensibilidad especial hacia la importancia y atención que tiene la salud humana.

En el acceso a este Grado se recomienda que el alumno tenga una formación equivalente a la cursada en la opción Ciencias de la Salud de 2º de bachillerato

El número de alumnos de nuevo ingreso fue 90 en el curso 16/17, 91 en el 17/18 y 90 en el curso académico actual, 18/19, es decir, los adecuados, tanto en número como por su perfil de ingreso.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E03. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Perfil de ingreso: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>.
- Memoria Verificada: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

- Documento. Documento. Acta Claustro Dirección de la Titulación, la CCT y profesorado donde se trata tema de ingreso y egreso. Fecha 12 de Septiembre de 2018 (E1).

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Las normativas académicas de la universidad se han actualizado en el periodo considerado y están en la página web del título, de forma que el alumno pueda consultarla.

Para acceder a la Normativa de Permanencia debe ir dentro de la página web de la Titulación de Grado en Medicina a "Más información" - "Legislación y Normativa" - "Normativa de Permanencia".

Para acceder a la Normativa de Reconocimiento ha de ir a "Más información" - "Admisión y Matrícula" - "Reconocimiento de créditos".

El título aplica de forma conveniente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad Integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, etc.
- Memoria Verificada: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Normativa de permanencia :

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>

- Normativa de reconocimiento de créditos :

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. **Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

Toda la información relevante sobre el Plan de Estudios del Grado de Medicina, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra disponible y actualizada en la página web de la titulación <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial>

Dentro de la web del título de Grado en Medicina en "*Documentos oficiales*" se encuentran: Publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del Título de Grado en Medicina, Inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, Publicación del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del Grado en Medicina para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), Informe de Verificación positiva del Grado por parte del Consejo de Universidades (Ministerio de Educación), Informe de Evaluación positiva por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, Modificaciones: Informe de Evaluación positiva de la Modificación del Título de Grado en Medicina por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA (noviembre 2013) e Informe de Evaluación positiva de la Modificación del Título de Grado en Medicina por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA (Julio 2017), Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado en Medicina <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

En la web del título de Grado en Medicina, en "*Sistema de calidad del título*" <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas->

[informacion/sistema-de-calidad-del-titulo](#) se puede encontrar:

- Comisión del Calidad del Título (CCT), donde aparecen los objetivos a cumplir por la misma y sus funciones. También aparece la estructura y composición de los miembros que la conforman.
- Resultados de la formación: Tasas. Se define conceptualmente cada uno de los indicadores a valorar: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Además, se aporta el número de estudiantes de nuevo ingreso por año académico.
- Se introduce un breve informe sobre la evaluación y mejoras implantadas en el título. Además, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCAM cuenta con procedimientos específicos para mejorar y evaluar la calidad del título: PCL01, PCL02 y PCL03.
- Satisfacción. Aquí aparece el resultado de satisfacción de los estudiantes del Grado en Medicina en diferentes cursos académicos. Y además, se adjunta el Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Reclamaciones y sugerencias al Título. Aquí se recogen las reclamaciones o sugerencias al título y se establece el proceso normalizado a seguir en su tramitación (extracto del contenido que aparece en la web del Grado):

1. RECLAMACIÓN/SUGERENCIA ANTE EL TÍTULO. PRIMERA INSTANCIA.

- INICIO:

El proceso se inicia, a instancia de cualquier miembro de la comunidad universitaria, mediante la inserción de la reclamación o sugerencia en la [plataforma soporte](#).

- INSTRUCCIÓN:

La Comisión de Calidad del Título procederá al estudio y valoración de la misma, disponiendo del plazo máximo de quince días hábiles para emitir y trasladar una resolución que contenga, si procede, las acciones correctivas pertinentes.

- COMUNICACIÓN DE LA RESPUESTA AL USUARIO:

Una vez emitida la resolución, ésta se comunicará al usuario solicitante a través de la aplicación web donde formuló la reclamación/sugerencia, así como mediante el correo electrónico informado en la misma para notificaciones.

2. RECLAMACIÓN ANTE EL DEFENSOR UNIVERSITARIO. SEGÚNDA INSTANCIA.

Si la resolución emitida por la Comisión de Calidad del Título no satisface al usuario, a través de la [plataforma soporte](#).

El Defensor Universitario, una vez recabada la información de todas las partes y revisada la normativa aplicable, valorará el contenido de la reclamación/sugerencia presentada y emitirá, en el plazo máximo de treinta días hábiles, una resolución que será trasladada al usuario a través de aplicación web destinada al efecto.

A	B	C	D	No aplica

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Informe de evaluación positiva de ANECA:
<https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/medicina-presencial/presentacion/INFORMEFAVORABLEANECA16-09-11.pdf>
- Informe de verificación positiva del Grado en Medicina por parte del Consejo de Universidades: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
<https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/medicina-presencial/presentacion/INFORMEPOSITIVOCONSEJO26-06-12.pdf>
- Publicación en el BORM de Grado en Medicina y autorización para su implantación en CARM.
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/medicina-presencial/presentacion/D.106_2012-27julio2012AutoriMedicina-RRL-Crimino-Mastenferme-mastingambiental.pdf
- Publicación en el BOE del Título del Grado en Medicina
https://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/medicina-presencial/presentacion/GradoMedicina_caracteroficial-1.pdf
- Inscripción en el registro de Universidades, Centros y Títulos. Ficha del título en el RUCT

[https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTi
po=G&CodigoEstudio=2502655&actual=estudios](https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTi
po=G&CodigoEstudio=2502655&actual=estudios)

- Memoria de verificación:

[https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-
informacion/informes-de-verificacion](https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-
informacion/informes-de-verificacion)

- Sistema de Calidad del Título:

[https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-
informacion/sistema-de-calidad-del-titulo](https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-
informacion/sistema-de-calidad-del-titulo)

- Informes del Defensor Universitario:

- Informe del Defensor Universitario curso 2014/2015 (E5)
- Informe del Defensor Universitario curso 2015/2016 (E5)
- Informe del Defensor Universitario curso 2016/2017 (E5)
- Informe del Defensor Universitario curso 2017/2018 (E5)

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios de las clases teóricas en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del Plan de Estudios. Toda esta información está disponible en el enlace "Horarios y exámenes", indicar además, que los horarios y lugares para la realización de seminarios están dispuestos en el Campus Virtual.

En el caso de las aulas, que pueden estar más sujetas a cambios por una cuestión de planificación de espacios por parte de la Universidad, esta información también puede ofrecerse a través del campus virtual, o incluso a través de emails u otros medios, por ejemplo, los bedeles de los diferentes pabellones donde se imparten clases tienen un cuadrante por semana de cada grupo, horario, asignatura teórico-práctica a impartir y/o tablones de anuncios. De igual forma, mediante el Campus Virtual en el Tablón de Anuncios de la Secretaría se puede poner un aviso para indicar a los alumnos el cambio, que lo recibe por la recepción de un mail con el aviso.

En relación a los horarios de los alumnos de sexto curso señalar que la mayoría de su formación durante este periodo es práctica, por ello, se les publicita

mediante Campus Virtual los rotatorios a los que están vinculados, en base al grupo o subgrupo al que pertenecen, periodo de Rotatorio y descripción del servicio al que van asignados. Toda la documentación para llevar a cabo sus prácticas la tienen a su disposición en el campus virtual, atendiendo al Rotatorio-asignatura donde están matriculados.

Las Guías Docentes de todas las asignaturas del Título están disponibles y actualizadas para el estudiante, y son accesibles entrando en la página principal de "Grado de Medicina- Presencial" - "Plan de Estudios". Abriendo la pestaña de la asignatura que se desea consultar se accederá a la Guía Docente.

En la primera página de dicha guía aparece el Título de la Asignatura en español e inglés, una ficha de la asignatura donde se indican aspectos como a qué módulo y materia pertenece, carácter, número de créditos, profesor responsable, email de contacto, horario de atención al alumno, etc. Además, se añade una breve descripción de la asignatura en español e inglés, objetivos y competencias, metodología, temario, relación con otras asignaturas, sistema de evaluación, bibliografía, páginas web relacionadas, recomendaciones de estudio, etc.

En las encuestas de satisfacción de alumnos, el porcentaje de satisfacción es alto, tanto en la información disponible (guía docente, campus, etc.) como en la Información publicada en la web del título, y los datos de satisfacción se muestran, por curso académico, a continuación:

Información publicada en la web:

15-16: 92 %

16-17: 92 %

17-18: 89 %

Información disponible (guía docente, campus, etc.):

15-16: 94 %

16-17: 94 %

17-18: 89 %

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Murcia).
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Enlace página web del Título del Grado en Medicina <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial>
- Encuestas de satisfacción alumnos (Informe de resultados) de los cursos 15/16, 16/17 y 17/18.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

El Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realiza Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de los Programas de AUDIT y

Seguimiento. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta.

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica se realizan auditorías a las webs de todos los títulos oficiales con el fin de que tengan la información necesaria y en todo momento esté actualizada.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- *Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Abril de 2019. (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en abril del 2019. (EVIDENCIA E05)*
- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)*
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos
- Revisión Web

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Grado de Medicina?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos

avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobaran conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del Grado en Medicina, se ha realizado un solo seguimiento en Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Grado y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad prepararon toda la documentación solicitada.

Primer seguimiento:

El primer seguimiento se realizó en el curso 2015/2016, obteniendo el *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502655* por parte de la Comisión Evaluadora el 12 de septiembre de 2016. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016*. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibido el informe de seguimiento, no solo del Grado en Medicina, si no del resto de titulaciones, el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes

de seguimientos.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Grado en Medicina es una titulación muy joven, contando tan solo con 6 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, etc, ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en las diferentes modificaciones realizadas, los siguientes documentos:

- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 20 de enero de 2013.*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de mayo de 2016*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 13 de abril de 2018*

Por otro lado, una vez realizado el proceso de Acreditación el Título volverá a realizar actualizaciones en su memoria con el fin de mejorar continuamente el Plan de Estudios. Por ejemplo, tiene previsto, en la próxima modificación y una vez terminada la primera promoción, actualizar el profesorado.

Realizando estos informes en todo momento la Universidad, así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Grado en Medicina. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de *Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora.*

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de

evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico, etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07), tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se midan y analicen los resultados académicos y de aprendizaje, así como también determinar cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación.*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación.*
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación.*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación.*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación.*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación.*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación.*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 presentada los siguientes indicadores:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos.

Grado de satisfacción del profesorado con el Título.

Grado de satisfacción de los egresados con el Título.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 7.2*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título-Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU).

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello el ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, etc.).

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)

- *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente 2502655 (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2015/2016 (EVIDENCIA E05)*
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 31 de marzo de 2010.*
- *Informes de Modificaciones*
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Tabla 2, Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4, Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS y egresados.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad Grado en Medicina
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Satisfacción:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Resultados de la formación:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora de la Calidad del Título:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Reclamaciones y sugerencias:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La formación del profesorado es adecuada respecto a los conocimientos a transmitir y competencias a adquirir por el alumno, asignadas a la asignatura que imparte dentro del Grado en Medicina. Actualmente, en el total de profesorado que ha participado en la docencia del título, se puede observar (Tabla 3) cómo el número de profesores baja a 115 durante el curso 2018-2019, esto se debe a que se ha intentado mejorar la mayor estabilidad del profesorado, pasando parte de esos profesores a tener mayor vinculación con la universidad, por lo tanto, a aumentar su carga lectiva, lo que ha mejorado satisfactoriamente la dedicación y la docencia del profesorado en el Grado en Medicina.

Como se puede observar en la Tabla 3 en número de catedráticos pasa de 5 durante el curso 2016-2017 a 9 durante el curso 2018-2019, impartiendo un total de 1164.05 horas.

Como se puede observar en la Tabla 3, el número de profesores titulares es 6 manteniéndose en los tres últimos años, impartiendo un total de 336 horas.

En cuanto a los profesores contratados doctores han pasado de 12 en 2016 a 8 en 2018, teniendo también una disminución de la carga lectiva, de 1544.15 horas en 2016 a 475.95 horas en 2018.

En cuanto a los profesores ayudantes con doctorado son 2 e imparten 95 horas. Respecto a los profesores asociados han pasado de 67 en 2016 a 82 en 2018, teniendo también un aumento de la carga lectiva, de 3437.65 horas en 2016 a 4509.75 horas en 2018.

Los profesores contratados por obra y servicio son 3 e imparten 137.95 horas.

Los profesores ayudantes de investigación han bajado a 1 que imparte 70 horas mientras que los profesores investigadores han pasado de 2 a 4 en el curso 2018-2019 e imparten 697 horas.

En cuanto al número de profesores acreditados por ANECA, se observa en la Tabla 3 un aumento pasando de 23 en el año 2016 a 33 en el año 2018. Esta cifra es muy posible que aumente en el 2019 ya que a finales de julio llegará la resolución de las nuevas solicitudes.

Del curso 16-17 al curso 17-18 se ha reducido el número de doctores pero no el número de horas impartidas ya que hay un número mayor de horas impartidas por doctores pasando de 5427.75 horas a 5830.9 horas. Esta bajada en el número de doctores ha sido debida a que se ha prescindido de profesores por obra y servicio con el fin de tener una mayor vinculación del profesorado a la titulación pero nunca en detrimento de la docencia ya que los profesores doctores vinculados tienen un gran bagaje investigador relacionado con el ámbito de la medicina. Esto se puede ver en el número de sexenios del conjunto de profesores es de 40 en el curso académico 2018-2019.

Además, respecto a la actividad investigadora del profesorado del grado, cabe destacar, no solo los 40 sexenios mencionados anteriormente, sino también las publicaciones de impacto del profesorado. Contando actualmente con numerosas publicaciones en JCR, participado en proyectos de investigación que contribuyen a su especialización investigadora y participación en proyectos de innovación docente, que repercuten positivamente en su docencia.

En cuanto a los quinquenios, del conjunto del profesorado han ido aumentando de 25 en el curso académico 2016-2017 a 80 en el curso 2018-2019, ya que la calidad del profesorado de la titulación se ha ido adaptando para contar con grandes profesionales del sector con alta experiencia docente.

La situación del profesorado actual (curso 2018-2019), respecto a las categorías profesionales, comparada con la reflejada en la última memoria verificada, ha cambiado, pero siempre con el fin de contar con la colaboración de profesores profesionales altamente cualificados que pueden aportar su experiencia y bagaje

profesional a la asignatura que imparten y esto ha llevado a que el profesorado cambie con respecto a lo verificado en la memoria. Por ello tenemos en cuenta pedir una modificación respecto al profesorado para que la memoria se ajuste a la realidad que tenemos en el título, ya que al ser una titulación nueva año tras año hemos ido adaptando el profesorado para dar la mayor calidad docente al Grado en Medicina.

En las encuestas realizadas a los estudiantes sobre "Valoración del Profesorado Global de la titulación", donde se valoran diferentes ítems como: planificación, metodología, tutorías, interacción con el alumno, evaluación y visión general, y donde se utiliza una escala de porcentaje sobre 100; de los 6 curso del Grado en Medicina, ha sido el 93% de satisfacción global del profesorado. La media de la titulación fue de un 88%. Por lo tanto, se puede extrapolar que el grado de satisfacción del alumno en relación al profesorado de la titulación de Grado en Medicina es de aproximadamente una puntuación del 9.3, en una escala de 10 como puntuación máxima.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Documento. Currículum Vitae resumido de los profesores del Título del Grado en medicina.
- Encuesta satisfacción alumnos: (Informe de resultados): 2017-2018.
- Encuesta satisfacción de egresados: (Informe de resultados): 2017-2018.
- Memoria verificada: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo, esto ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización año tras año desde la implementación de Grado en Medicina. No obstante, dado el carácter profesionalizante del grado en medicina, se ha considerado conveniente contar también con la aportación de profesores asociados, que son profesionales altamente especializados en la asignatura que imparten, y que dotan al grado de un acercamiento más profundo a la realidad asistencial en los ámbitos de la medicina, que aportan su experiencia y valía académica e investigadora.

El número de profesores vinculados a la titulación es de 115, de estos 33 cuentan con dedicación exclusiva a la universidad, con una antigüedad superior a los 5 años y 82 son asociados, estos profesores aportan a su enseñanza aquello que están viviendo todos los días en su otra actividad asistencial fuera de la universidad, por lo tanto, permiten el enriquecimiento del alumno, en particular y del claustro en general. Este cuerpo de profesores favorece una adecuada diversificación de las funciones docentes y de gestión dentro de la titulación. Señalar también, el plus de acercamiento del profesor al alumno durante su formación en la universidad, ya que muchos de los profesores en exclusiva son tutores personales, lo que favorece en muchos casos la adaptación positiva del alumno al entorno y filosofía universitarios.

En relación al Informe realizado a partir de la Encuesta de "satisfacción del alumno", en el ítem número 6 se preguntaba sobre su satisfacción en relación a la tutoría personal, y 85% de los alumnos están satisfechos con dicho servicio.

Además, es necesario señalar que el número de profesores, su dedicación docente, es suficiente para el desarrollo del título y la atención adecuada a las necesidades formativas de los alumnos.

Como prueba de ello el reciente informe de resultados sobre la "Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador" del Título de Grado en Medicina, donde se aplicó un cuestionario conformado en 6 bloques donde se

preguntaba sobre: actividad docente; actividad investigadora; infraestructuras y recursos para la docencia; alumnos; promoción, motivación y reconocimiento; y calidad e implicación en la mejora. Se aplicó una escala de 1 al 5, donde 1 es "totalmente en desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo". En relación a la satisfacción el 91.6% de los encuestados indicaron estar entre "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con su actividad docente, el 93% reconoció estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo", en relación a su promoción, motivación y reconocimiento dentro de la UCAM, el 95% indicó estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con las infraestructuras y recursos para la docencia, y el 94% señaló estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con la calidad e implicación en la mejora.

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación universitaria. De hecho, la encuesta de "Valoración del Profesorado Global de la Titulación" muestra de forma clara cómo la visión general del alumnado en relación a la implicación del profesorado en su proceso enseñanza-aprendizaje es muy satisfactorio (93 %). Otra forma de evidenciar la evolución adecuada del alumno durante sus estudios fruto de la dedicación del profesorado a los alumnos son la tasa de eficiencia, encontrándose ésta por encima de 98 %, y la tasa de rendimiento del estudiante de nuevo ingreso que se encuentra cerca del 90 %.

A	B	C	D	No aplica

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:
 - Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
 - Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
 - Documento. Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador.

- Documento. Informe Encuesta de Satisfacción del alumno. Título Grado de Medicina.
- Cuerpo de tutores personales de la Facultad de Ciencias de la salud.
<https://www.ucam.edu/servicios/tutorias/tutores/facultad-ciencias-salud>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La calidad e implicación en la mejora del título es uno de los ítems a valorar dentro de la "Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador", de hecho, de los profesores encuestados el 38 % opina estar "totalmente de acuerdo" con ella, y un 40 % señalan estar "de acuerdo", de aquí se deduce que la gran mayoría del profesorado se siente parte integrante del proceso de calidad del título, y que están comprometidos. Tal es el compromiso que los coordinadores de módulos junto con los responsables de las asignaturas que forman los módulos han realizado reuniones con el fin de adapta perfectamente las asignaturas a lo establecido en las guías docentes y a su vez en la memoria para evitar solapamientos entre asignaturas. También se han realizado reuniones de coordinación por curso para establecer propuestas de mejora entre asignaturas del mismo curso. Previamente a la petición por parte de la Comisión de Calidad del Título de dicho compromiso de los coordinadores de módulo y de curso se tuvo un Claustro de Profesores, donde prácticamente dicho tema fue monográfico, se explicó de forma pormenorizada todo el proceso al que ha estado y está siendo sometida la titulación, proceso de calidad, y al que nos enfrentábamos en este momento.

Es necesario destacar que la Universidad tiene firmado un "Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaria General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

El Grado de Medicina cuenta con profesores de gran relevancia investigadora implicados en investigaciones como la regeneración de la piel mediante la programación de células "in vivo", la inactivación de ciertos cánceres asociados al sistema inmunológico o la integración de células humanas en cerdos, además de

generar órganos como páncreas, ojo o corazón de rata en ratones sanos, que desarrollan una vida normal. En 2017 en las revistas científicas de mayor impacto mundial se publicaron nueve artículos derivados de los proyectos de investigación promovidos en parte por el profesorado del Grado en Medicina. Actualmente 40 de los profesores de la titulación tienen sexenios. El número total de proyectos europeos en los que participan profesores que están impartiendo clase en el Grado de Medicina son más de 30 proyectos. En Proyectos del Plan Nacional han participado en más de 20 proyectos y en Proyectos del Plan Regional han participado en 20 proyectos. El número de contratos con empresas en las que han colaborado docentes de la titulación han sido más de 100 contratos. El número total de publicaciones indexadas asociadas al Grado en medicina han sido más de 300 artículos. El número de tesis doctorales dirigidas es de unas 40. En relación a la producción científica señalar que es elevada dotando al profesorado de un gran bagaje investigados que favorece la docencia impartida al ser investigaciones del área de la medicina. Si se desea saber más sobre la producción científica de un profesor en concreto puede ir hasta la página principal de la web del Título y desde allí a "Profesorado", si clica sobre el nombre de un profesor podrá visualizar parte de su producción científica, en qué grupo de investigación trabaja, etc.

Además, prácticamente todo el profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Evidencia E9).

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación de Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario en las que también participa el personal de apoyo.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc.
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Documento. Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador.
- E.2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Documento resumen del currículum del profesorado donde se encuentra la producción científica, asistencia a congresos y conferencias científicas, participación en proyectos y contratos y dirección.de tesis doctorales.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y en las recomendaciones incluidas en los informes de verificación y modificación.

A	B	C	D	No aplica

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Memoria de Verificación del título
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Informe de recomendaciones de los informes de verificación y Modificación. (Dentro de la E.05)
- Planes de mejora de los informes de seguimiento recibidos. (Dentro de la E05).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Grado en Medicina dispone de una estructura conformada por personal de apoyo cualificado para las distintas funciones que tienen que cubrir dentro de la titulación y su vinculación es exclusiva en la universidad.

La titulación dispone de dos administrativos entre cuyas funciones se encuentran: programación de los horarios, organización y programación tanto de las prácticas internas como externas, atención al alumnado, entre otras (ver Evidencia 11). Actividades que son supervisadas por la dirección del título.

Dado el carácter presencial y práctico del Grado de Medicina (basado en aprendizaje experiencial y simulación clínica), la titulación dispone de personal de apoyo, tanto de administración y servicios generales (PAS) de la universidad ya comentado anteriormente como de personal técnico en infraestructuras y en simulación (no administrativo).

Dicho personal de apoyo a la actividad docente se encarga de preparar las salas de simulación y los simuladores a escala real, recrear los escenarios y disponer del material necesario para el desarrollo de los talleres, seminarios y prácticas simuladas. Con tiempo de antelación, el profesorado solicita los recursos materiales y fungibles para tal efecto al personal técnico.

Del mismo modo, la titulación también dispone de personal de apoyo para la Sala de disección que se encarga de preparar las salas de disección para las prácticas de Anatomía y Neuroanatomía, entre otras. Es de destacar, entre sus labores, la manipulación de los cadáveres y su traslado hacia la sala de disección. Control y mantenimiento de los niveles los líquidos de conservación, limpieza del material

instrumental, etc.

Para la limpieza y montaje de las prácticas de laboratorio, la titulación también dispone de dos técnicos adicionales a los anteriores que son compartidos con otras titulaciones afines de la universidad. Entre sus funciones también se encuentra el solicitar el material fungible así como los reactivos necesarios para el correcto desarrollo de las prácticas.

Los datos de la encuesta de Satisfacción de Alumnos acerca del grado de satisfacción con el personal de apoyo a la docencia pone de manifiesto unas tasas de satisfacción muy elevadas. Así, la satisfacción global en el curso 15-16 fue del 95 %, para el 16-17 fue del 95 % y para el curso 17-18 fue del 95 %.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E.11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.
- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de resultados): 15-16, 16-17 y 17-18.
- Memoria verificada: <https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El título cuenta con los recursos suficientes para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan de estudios del Grado en Medicina.

Edificio Monumental: La infraestructura principal de la UCAM es el Edificio Monumental, que está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es el claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos (con una capacidad de unas doscientas personas), Sala Capitular, Biblioteca, Hemeroteca, etc. Anexo al edificio y formando también parte del monumento, el templo tiene una capacidad para más de 1000 personas y es utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad (donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, graduaciones, etc.), pues se encuentra perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

Pabellones de servicios: En los pabellones de servicios se encuentran la cafetería y restaurante, el servicio de reprografía (tanto para alumnos como para el profesorado), la librería, la tienda de merchandising, el servicio de actividades deportivas y el botiquín.

Infraestructura tecnológica:

- Aulas de Prácticas Informática (API). La Universidad cuenta actualmente con 9 APIs, con más de 400 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.
- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad. Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus. Este acceso se puede realizar a través de la red Eduroam (red inalámbrica desde la que alumnos, PDI y PAS tienen acceso a todos los servicios disponibles en el Campus, y además ofrece conectividad a Internet cuando visitan otras instituciones participantes en todo el mundo), o a través de la red de invitados (mediante la que cualquier visitante que tenga relación institucional con la Universidad puede solicitar un acceso válido para los días que se encuentre de visita en el campus).
- Campus Virtual, desarrollado bajo entorno Sakai. Ofrece al estudiante, además de un apoyo en la gestión y organización de las tareas administrativas relacionadas con la titulación (matriculación, consulta de expediente, etc.), un espacio virtual de apoyo a la docencia en el que es posible desarrollar, para

cada una de las asignaturas, determinadas actividades formativas (repositorio de documentación, tareas, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), establecer una interacción profesor-alumno, y también una interacción alumno-alumno.

Biblioteca:

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, está dividida en 4 secciones:

- Biblioteca: cuenta con 60.473 monografías impresas y 8.862 monografías audiovisuales. Estos títulos son revisados anualmente para su actualización en función de su demanda y de las recomendaciones bibliográficas recogidas en la Guía Docente anual.
- Mediateca: materiales especiales: CD-ROM, VHS, DVD, microfichas, etc. Cuenta con equipos informáticos y multimedia y conexión a Internet.
- Depósitos: documentos que no están de libre acceso y se solicitan al personal.

La Biblioteca de la Universidad Católica de Murcia es miembro de REBIUN, SEDIC, ANABAD y está suscrita a 43 bases de datos (EBSCO, Springer Link, Web of Knowledge, etc.). Pone al servicio de la Comunidad Universitaria los recursos electrónicos suscritos por ella: bases de datos, monografías electrónicas, revistas electrónicas, portales jurídicos, etc. Además, facilita mediante su página Web el acceso a recursos electrónicos Open Access.

La Biblioteca de la UCAM es general, de libre acceso y está totalmente informatizada. Se puede consultar la localización y estado de todos los recursos a través del catálogo OPAC. Recientemente se ha implantado el buscador científico BUSCAM, desarrollado por la universidad, (<http://biblioteca.ucam.edu/es>) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM.

Cuenta con una sala de estudio con 485 puntos de lectura con acceso libre a Internet y una sala de vídeo-televisión.

Servicio Polimedia: La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción

masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

Aulas, salas de simulación, sala de habilidades, sala de disección y laboratorios: Tal y como se muestra en el punto 7 de la memoria de verificación, los alumnos cuentan con diferentes espacios para realizar los seminarios teórico-prácticos así como las habilidades clínicas y la simulación. Así, están a disposición de la titulación:

- **Aulas:** Todas las aulas de docencia están totalmente preparadas según el número de alumnos, perfectamente iluminadas, dotadas de pizarra, cañón de diapositivas, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor, red Wi-Fi y acceso al campus virtual.
- **Salas de simulación:** La simulación, con diferentes escenarios según la asignatura clínica, se desarrollarán en las salas de simulación que la universidad posee para tal efecto (cada área de simulación consta de una sala que imita un ambiente hospitalario, una sala de control y otra de análisis reflexivo o Debriefing).
- **Sala de habilidades:** se trata de un aula dotada de simuladores de alta gama para la realización de diversas habilidades concernientes a las distintas asignaturas del grado (simuladores de tareas de parto, de otoscopia, de sondaje vesical, punción lumbar, etc).
- **Salas de disección:** se cuentan con mesas para la disección y estudio de cadáveres, osteoteca, sala de maquetas, etc.
- **Laboratorios:** se disponen de diversos laboratorios equipados con todo lo necesario para el desarrollo de las prácticas de los alumnos y favorecer el aprendizaje.

Otros espacios físicos: El grado de Medicina cuenta con el despacho del Decano de Ciencias de la Salud que es también Vicedecano de Medicina. Dicho despacho es compartido con el Subdirector de Calidad y junto a este se encuentran los despachos del Subdirector de Simulación y de la Secretaria académica del Grado. Además, existe otra dependencia donde se encuentra una sala grande de profesorado con 10 puestos.

El Grado en Medicina tiene a su disposición los servicios de mantenimiento y de informática de la Universidad Católica San Antonio para asegurar el estado de conservación de instalaciones, infraestructuras y servicios en condiciones óptimas, además del mantenimiento informático (revisión, reparación o sustitución, y actualización de los equipos y sistemas informáticos).

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico.

La Universidad posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

En el informe de resultados de satisfacción del PDI, el 95 % de los encuestados se encuentra de acuerdo con los recursos destinados a la docencia (ítem 3). En el caso de los alumnos, el informe de satisfacción refleja un resultado similar (92 %).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Memoria verificada:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- E12. Descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E6. Certificado de implantación de AUDIT.
- Encuesta satisfacción PDI (Informe de resultados).

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No aplica.

A	B	C	D	No aplica
				X

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, algunos específicos del grado (dirección y secretaria académica) y otros generales de la universidad: Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestionan los programas internacionales de movilidad.

Servicios de Orientación Profesional: La universidad cuenta con el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL) que, entre otros servicios, gestiona las prácticas voluntarias solicitadas por el alumno también denominadas extracurriculares. Asimismo, dicho servicio también se encarga de la revisión y actualización de los convenios específicos de cada titulación (www.ucam.edu/servicios/soil).

Servicios de orientación académica: antes y después de la matriculación, los estudiantes cuentan con apoyo universitario a través de la secretaria central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE) y la dirección del grado (www.ucam.edu/servicios/sie).

De forma específica, al frente de la Secretaría Técnica de la titulación se

encuentran dos personas con la cualificación de Licenciada y Diplomada en Empresariales con la experiencia necesaria para encargarse de forma óptima de la gestión administrativa del título.

En concreto, y a este respecto, sus funciones son:

- Ofrecer información general al alumno, tanto de forma personal como telefónicamente o por correo electrónico.
- Actuar de enlace entre el alumnado y la dirección de la titulación.
- Actuar de enlace entre la dirección de la titulación y otros departamentos, Jefatura de Estudios, Secretaría Central, Servicio de Convalidaciones, Librería, Administración, Secretaría de Postgrado, Conserjería, Servicio de Informática, etc.
- Gestionar las necesidades de recursos materiales que pueden surgir a lo largo del curso (aulas, salas de ordenadores, etc.).
- Actualizar los tabloneros de información -tanto físicos como virtuales- con la periodicidad necesaria.
- Realizar las labores correspondientes a la figura de Adjunto a Protocolo

La dirección de la titulación y la oficina de relaciones internacionales pone a disposición del alumno información sobre programas de movilidad, tramitación de documentación, cursos intensivos de idiomas, convenios con universidades socias, etc.

El título de Grado en Medicina cuenta con diversos convenios con otras universidades de carácter internacional de cara a favorecer la movilidad tanto en Europa como Estados Unidos, Canadá, Iberoamérica y Asia (<http://www.ucam.edu/servicios/internacional>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E11. Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El alumno del Grado en Medicina tiene una carga de un total de 1341 h de prácticas tuteladas hospitalarias donde se incluyen las prácticas tuteladas de las asignaturas clínicas de 3º, 4º y 5º curso y los rotatorios de 6º curso. La mayor parte de las prácticas tuteladas, en concreto un total de 936 horas, se desarrollan íntegramente en sexto curso.

Por la elevada carga docente de prácticas clínicas en centros socio-sanitarios la Universidad tiene firmado un convenio con el Servicio Murciano de Salud (SMS) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También existe convenio con hospitales y centros socio-sanitarios privados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con algunos de las provincias limítrofes.

En la web del título se pueden visualizar estos rotatorios, sus guías docentes y cuadernillos. Así como, el listado de centros sanitarios con los que tenemos convenio para la realización de las mismas:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/plan-de-estudios>

En cada centro, contamos con un coordinador de prácticas que es enlace directo entre los tutores y el título y el punto de referencia del alumno en el hospital; así como con profesores asociados, en los centros de referencia, que centran su labor académica en la tutorización de las prácticas curriculares de los alumnos.

La asignación de plazas se realiza en base al expediente académico del alumno y su orden de preferencia de hospital, teniendo en cuenta las plazas que oferta cada uno de los centros. Para la correcta finalización de las prácticas, el alumno deberá completar una tarea publicada en el campus virtual en relación al desarrollo de sus prácticas.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E.15. Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Memoria verificada:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Web, Plan de Estudios:
<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/plan-de-estudios>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

Se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y en las recomendaciones incluidas en los informes de verificación y modificación.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Informe: "Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación y modificación" (Evidencia E5).
- Memoria verificada:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Web del Grado en Medicina:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Las actividades formativas realizadas en cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Grado de Medicina son adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas y así se muestra en las tasas de rendimiento y tasas de éxito que se detallan en la Tabla 2.

Las **clases teóricas** permiten transmitir los contenidos incluidos en cada asignatura.

Mediante los **seminarios teórico-prácticos** se trabajan y completan todos los contenidos abordados durante la clase teórica. Dichos seminarios teórico-prácticos se realizan en grupos reducidos dividiendo la clase en dos o tres subgrupos. Dichas prácticas se centran en activar las habilidades de los alumnos de forma que los conocimientos teórico-prácticos se afiancen mediante la supervisión del docente.

Además de lo anterior, para el grado de Medicina, el aprendizaje experiencial es fundamental para adquirir las competencias en este título. Por ello, un pilar fundamental de las actividades formativas de la mayoría de asignaturas del grado son las **prácticas tuteladas** realizadas en el hospital junto con las **habilidades clínicas y la simulación** desarrolladas en la universidad. En esta actividad se trabaja en grupos reducidos de 15-20 alumnos.

Prácticas tuteladas

Durante las prácticas tuteladas, el alumno visita diferentes servicios donde

adquiere las habilidades, destrezas y competencias prácticas relacionadas con cada asignatura. Algo a destacar es que los alumnos del grado de Medicina de esta universidad, realizan prácticas tuteladas en todas las asignaturas clínicas. En sexto curso, además del Trabajo fin de grado, el alumno sólo cursa rotatorios por los principales servicios: pediatría, cirugía general, urgencias, ginecología, atención primaria y psiquiatría; constituyendo las prácticas tuteladas un elevado porcentaje de la actividad presencial del grado (1341 horas de prácticas tuteladas en entornos clínicos reales). Estas plazas se asignan según la nota de expediente del alumno y teniendo en cuenta el orden de preferencia de hospital de cada uno de ellos.

Habilidades Clínicas

En relación a las habilidades clínicas, el alumno desarrolla competencias clínicas en habilidades de tareas (tacto rectal, punción lumbar, auscultación cardiaca, auscultación pulmonar, etc.). Además, también se potencia su razonamiento clínico en base a casos clínicos cerrados y al uso de caso clínico en pantalla (tabla de razonamiento clínico).

Simulación avanzada

Durante la experiencia clínica simulada, el alumno se enfrenta a casos clínicos complejos adquiriendo competencias clínicas, técnicas y no técnicas (comunicación, profesionalismo, prevención de la salud, etc.). De este modo, la simulación:

- Favorece experiencias de reflexión donde el papel del instructor de simulación no debe ser acusativo ni permisivo sino situarse en un punto intermedio para facilitar el aprendizaje.
- Ejerce de nexo de unión entre los contenidos proporcionados desde los ámbitos académicos y los centros sanitarios.
- Propicia la evaluación, en un entorno controlado, de las competencias adquiridas a lo largo del proceso de aprendizaje práctico.

Tutorías académicas

A lo largo de la franja horaria donde se programan las diferentes actividades formativas, el alumno cuenta con tutorías académicas. El objetivo primordial de las mismas es aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, afianzar conocimientos y reflexionar sobre el contenido aprendido. Para facilitar al alumno el uso de dichas tutorías, todas las guías docentes del

grado llevan la información referente al horario de atención al alumno así como el correo electrónico del profesor en cuestión.

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/medicina-presencial/plan-de-estudios>

Sobre las metodologías docentes empleadas, los datos de la encuesta de Satisfacción de Alumnos muestran que la satisfacción global en el curso 15-16 fue del 95 %, para el 16-17 fue del 95 % y para el curso 17-18 fue del 94 %. Estos datos reflejan el elevado grado de satisfacción del alumnado con las metodologías docentes utilizadas.

En lo que respecta a la encuesta de Satisfacción de los Egresados, este ítem denota un elevado grado de satisfacción dando como media un valor del 91 %.

Evaluación

Tal y como viene detallado en el apartado 5.4. de la memoria de verificación que hace referencia al Sistema de evaluación, se realizan todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes la adquisición de competencias por el alumno en cada materia. Éstas comprenden desde pruebas teóricas, evaluación de seminarios teórico-prácticos, evaluación de habilidades clínicas y evaluación clínica objetiva estructurada o ECOE.

En la ECOE se realizan pruebas de evaluación de la competencia clínica, que se desarrollan en diversas estaciones que simulan situaciones clínicas reales, éstas serán o bien con pacientes estandarizados o con simuladores. El alumno de forma individual o en equipo es evaluado valorando conocimientos, habilidades y actitudes con diferentes metodologías evaluativas.

Sobre los sistemas de evaluación empleados, los datos de la encuesta de Satisfacción de Alumnos muestran que la satisfacción global en el curso 15-16 fue del 93%, para el curso 16-17 fue del 93 % y para el curso 17-18 fue del 90 %. Lo que pone de manifiesto que el alumnado se encuentra satisfecho con los sistemas de evaluación empleados.

En lo que respecta a la encuesta de Satisfacción de los Egresados, este ítem denota un elevado grado de satisfacción dando como media un valor del 91 %.

Trabajo Fin de Grado

Por último, dentro del programa formativo del título, los alumnos han de realizar

un Trabajo Fin de Grado (TFG) que les permite aplicar las competencias adquiridas en el plan de estudios del grado, conocer y aplicar la metodología científica a la elaboración de la memoria de TFG (planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura científica, trabajo de campo, etc.), realizar búsquedas de información especializada en las fuentes adecuadas, sintetizarla y analizarla y comunicar de forma efectiva, estructurada y ordenada los aspectos más relevantes de la investigación.

Los alumnos eligen el tutor/director de TFG según sea su nota de expediente hasta ese momento. La temática del TFG va en función de la especialidad médica del tutor elegido. Por su parte, el responsable de asignatura se encarga de impartir, en seminarios teórico-prácticos, de la formación sobre aspectos relativos al TFG, su elaboración y procedimiento. A lo largo del proceso de realización, se llevan a cabo tutorías entre el alumno y el director del TFG, con el fin de evaluar el estado del trabajo, orientar sobre su desarrollo y resolver las dudas que pudieran existir al respecto. En definitiva, se revisan los contenidos, metodología y/o procedimientos de investigación y se facilita a los alumnos, la correcta realización y defensa del trabajo (estructura, contenido, búsqueda de información, estilo y exposición).

En resumen, las actividades formativas descritas contribuyen de modo eficiente a que nuestros alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos, adquieran las competencias planificadas para la materia y, en definitiva, se cumplan los objetivos generales y específicos del grado.

El sistema de evaluación propuesto para cada materia se adapta a la metodología recogida en el plan de estudios y en la memoria verificada, y tiene como objetivo comprobar si el alumno ha adquirido o no las competencias previstas.

--

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E.2. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- Encuesta satisfacción alumnos (Informe de Resultados de Satisfacción de alumnos 15-16, 16-17 y 17-18 e Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 17-18).

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados, indicar que el ítem 20, que hace referencia a "Competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios" presenta un porcentaje del 94 % con las competencias alcanzadas lo que indica el elevado grado de satisfacción de nuestros alumnos. Este grado de satisfacción viene avalado con los resultados MIR obtenidos en enero de 2019 donde dicha prueba ha sido aprobada por el 96 % de los cuales el 80 % ha obtenido plaza en los servicios de Dermatología, Pediatría, Cardiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía General y Aparato Digestivo, Psiquiatría, Medicina Interna, Medicina Intensiva, Alergia y Medicina de Familia.

A	B	C	D
	X		

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Encuestas de Satisfacción de los Egresados 17-18.
- Evidencia Resultados MIR 2019.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, durante el curso 2012-2013 el número fue de 44, en el año académico 2013-2014 fue de 105 estudiantes, en 2014-2015 el número ascendió a 119, en el curso 2015-2016 el número de estudiantes descendió a 105, y a partir del curso académico 2016-2017 no nos pasamos del número de alumnos concedido tal y como se nos sugiere en el informe de seguimiento.

El análisis de la evolución de los principales datos e indicadores del título del Grado en Medicina (tasas rendimiento, tasas de eficiencia, etc.):

- La tasa de eficiencia en el año 2017-2018 fue del 98.68 %, y no tenemos tasas de eficacia de años anteriores al ser un título nuevo.
- La tasa de rendimiento de los alumnos ha sido en 2013-2014 del 91.4 %, en 2014-2015 de 88.35 %, en este año bajó ligeramente, a partir de aquí dicha tasa ha ido aumentando progresivamente, en 2015-2016 fue de 89.6 %, en el curso académico 2016-2017 fue de 90.02 %, en el año 2017-2018 fue de 90.7 %,

En base a los indicadores expuestos y datos globales de la titulación se puede señalar que los resultados obtenidos son coherentes, muy cercanos, incluso, que se encuentran por encima de los previstos en la memoria de verificación del título, dónde la tasa de eficiencia se encontraba en un 80 %, y la tasa de rendimiento en un 80 %.

Como se ha señalado, aunque hubo un aumento del número de alumnos de nuevo ingreso durante dos años, eso no afectó a la calidad de la docencia, a tenor de las cifras objetivas que se tienen. Señalar, que el número de alumnos de nuevo ingreso se ha corregido, y actualmente no sobrepasa el propuesto en memoria verificada.

En relación al perfil de ingreso, como se ha dicho, los alumnos de nuevo ingreso provienen de Bachillerato/Selectividad de Ciencias de la Salud.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E3. Criterios de admisión aplicables al título y resultados.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumno de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodología docentes y sistemas de evaluación. Además, contempla un apartado de observaciones donde el alumno puede expresar su opinión "cualitativa" al respecto de los diferentes ítems.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, tipo Likert, cuyas respuestas se encuentran: "1. Muy insatisfecho;

2. Insatisfecho; 3. Aceptable; 4. Satisfecho; 5. Muy satisfecho". Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título. Decir también, que los datos que se recogen son de los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Grado de Medicina, y a partir de aquí, el sumatorio de los mismos, se obtiene el valor medio de cada uno de los ítems, y este dato global es el que se va a exponer en este momento. En relación a la cuestión "organización del plan de estudios", el 34 % de los encuestados indicó "3", el 30 % "4" y el 28 % "5" cuando se le pregunta sobre "la coordinación de las asignaturas" un 38 % respondió con un "3", un 32 % con "4" y un 23 % indicó "5", ante la pregunta "satisfacción con los materiales didácticos", el 19 % indicó "3", el 39 % señala un "4", y un 34 % un "5".

Cuando se les indica que señalen su "satisfacción en relación a la metodología empleada" el 41% señala estar en un "4. Satisfecho", y un 24% en "5". Muy satisfecho". Ante la cuestión "satisfacción con el sistema de evaluación", el 35% indica un "4. Satisfecho", y un 25% un "5" "Muy satisfecho". En relación a las "tutorías personales", la opinión está más distribuida entre un 29% que señalan un "3. Aceptable", un 27% indican un "4. Satisfecho", y un 29% las puntúan con un "5. Totalmente satisfecho". En relación a la página web del título, el 33% señaló un "4", y un 32% las puntúan con un "5. Totalmente satisfecho". Cuando se les pregunta sobre el "grado de satisfacción con el plan de estudios", el 19 % indicó "3", el 35% un "4", y el 35% un "5". En relación al "sistema de garantía de calidad del título", el 33% respondió con un "4", y un 24% las puntúan con un "5. Totalmente satisfecho". Cuando se les pregunta su satisfacción con el personal de apoyo, el 35 % lo puntúa con un "4" y el 40 % con un "5". En relación a los "servicios generales", el porcentaje más alto se sitúa en un "3", y es del 31%. En relación a "desarrollo de sus prácticas externas", el 31 % indicaron un "4", y el 22% un "5". Cuando se les preguntaba sobre el campus virtual, el 38% indicó estar satisfecho con su funcionamiento. En relación a la satisfacción con el profesorado el 47% señalan estar satisfechos, y el 25%, muy satisfecho. En cuanto a la satisfacción con los recursos globales como APIS, biblioteca, etc., el 38% señaló un "4". Y a modo de resumen, la pregunta 16. "la satisfacción global con el título" señalar que, sólo un 4% indicó estar "muy insatisfecho", un 8% señaló "2. Insatisfecho", 31% respondió "3. Aceptable", un "4". Satisfecho" indicó el 37% de la muestra y un 20% apuntó "5. Muy satisfecho".

Tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción de alumnos, se aprecia una evaluación positiva tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global.

Con el fin de entender en profundidad las demandas de los alumnos, se ha hecho un análisis de aquellos puntos mejorables entre los que destacan: mejora de los horarios, carga lectiva, distribución, lugar de prácticas externas, etc., y a nivel de servicios generales: servicio de cafetería restaurante, lugar para descanso, etc. También destacar comentarios positivos centrados mayoritariamente en la labor del profesorado.

El grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado, en 6 bloques de preguntas, los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran 67 preguntas cerradas, que se valoran siguiendo una escala Likert donde este establecen las siguientes puntuaciones y su significado: "5. Totalmente de acuerdo", "4. De acuerdo", "3. Indiferente", "2. En desacuerdo" y "1. Totalmente en desacuerdo". Puede decirse que el este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Esta encuesta se ha realizado durante el curso 2018-2019, durante el segundo semestre del mismo, y los resultados indican que en relación a la "Actividad docente" un 45% de los encuestados señalan estar "totalmente de acuerdo" con su actividad docente, siendo un 39% los que indican estar "de acuerdo" con la misma. Cuando se pregunta sobre su "Actividad investigadora", son un 35% de los encuestados los que contestan con "4. De acuerdo". siendo este porcentaje el más bajo indicado por los profesores ya que son conscientes de que le deben dedicar más tiempo a la investigación. En relación a esto destacar que la Universidad ha establecido un plan de apoyo a la investigación.

En relación a "Infraestructuras y recursos para la docencia", el 51% señalan estar "de acuerdo" con los recursos disponibles. Cuando se preguntó

por "Alumnos" y la satisfacción con los mismo, el 47% indica estar "de acuerdo". Uno de las cuestiones mejor valoradas es la "Promoción, motivación y reconocimiento" donde un 45% de las personas responden estar "Totalmente de acuerdo". Cuando se pregunta por la "Calidad e implicación en la mejora", un 38% señalan estar "Totalmente de acuerdo", y un 40% estar "De acuerdo". Todo esto, y en términos globales nos lleva a establecer un alto nivel de satisfacción por parte del personal docente e investigador dentro de la titulación del Grado en Medicina, ya que responde un 30.9% de la muestra estar "De acuerdo" y un 46.0% estar "Totalmente de acuerdo" con el grado de satisfacción en global.

En relación al grado de Satisfacción de los Egresados señalar que se ha realizado una encuesta con 23 preguntas, las cuales eran contestadas con una escala de tipo Likert, donde se puntúa "1. Muy mal/nada satisfecho" hasta "5. Muy bien/muy satisfecho". Se ha pasado a egresados de los cursos 2017-2018. Ante el ítem "organización del plan de estudios" el 40% indicaron un "3", el 23% un "4" y el 15% indicaron "5". En relación a "contenidos de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios" el 31% indicaron un "3", y el 38% un "4" y el 18% indicaron un "5". Cuando se les pregunta sobre "la coordinación de las materias" el 38% indicaron un "3", y el 40% un "4" y el 13% indicaron un "5". Cuando se les pregunta sobre la Página Web, el 36% indicaron un "3", y el 25% un "4" y el 24% indicaron un "5". En relación a "información publicada en la Guía Docente" el 33% indicaron un "3", y el 35% un "4" y el 18% indicaron un "5". Cuando se les pregunta a los egresados sobre "las metodologías docentes aplicadas en la titulación" el 35% indicaron un "3", y el 42% un "4" y el 15% indicaron un "5". En Relación al "Material docente proporcionado al estudiante" el 27% indicaron un "3", y el 49% un "4" y el 16% indicaron un "5". En relación a los "sistemas de evaluación empleados en la titulación" el 36% indicaron un "3", y el 38% un "4" y el 16% indicaron un "5". Cuando se habla de los "resultados académicos obtenidos", el 38% indicaron un "3", y el 42% un "4" y el 16% indicaron un "5". En relación a la satisfacción de los egresados con "las prácticas realizadas", el 29% indicaron un "3", y el 29% un "4" y el 27% indicaron un "5". La "atención tutorial" el 38% indicaron un "3", y el 29% un "4" y el 20% indicaron un "5". Uno de los ítems mejor valorados por los alumnos es el que se refiere al "profesorado", el 42% indicaron un "4", y el 35% un "5". Cuando se pregunta por los "programas de movilidad del Título" el 29% indicaron un "3", y el 31% un "4" y el 25% indicaron un

"5". En relación a "los espacios y ambientes de trabajo" el 24% indicaron un "3", y el 40% % un "4" y el 22% indicaron un "5". Al valorar la satisfacción con "salas de estudio y otros espacios" el 33% indicaron un "3", y el 35% % un "4" y el 16% indicaron un "5". Cuando se pregunta por las "fuentes bibliográficas, etc.", el 44% indicaron un "3", y el 25% % un "4" y el 18% indicaron un "5". En relación a la satisfacción con servicios como "SOIL, SIE, etc." el 40% indicaron un "3", y el 25% % un "4" y el 18% indicaron un "5". Cuando se les pregunta por la atención y orientación de alumnado el 31% indicaron un "3", y el 33% % un "4" y el 22% indicaron un "5". Cuando se les pregunta sobre las "instalaciones del campus" el grado de satisfacción se encuentra en un 35% indicaron un "3", y el 25% % un "4" y el 24% indicaron un "5". En relación a las "competencias alcanzadas", el 36% indicaron un "3", y el 35% % un "4" y el 16% indicaron un "5". A colación de la "formación recibida en valores éticos y morales", el 31% indicaron un "3", y el 33% % un "4" y el 25% indicaron un "5". En relación a la "satisfacción general con el título" el 35% indicaron un "3", y el 31% % un "4" y el 20% indicaron un "5", y la "satisfacción general con la universidad", el 33% indicaron un "3", y el 31% % un "4" y el 25% indicaron un "5".

Dado que el Grado en Medicina es un título joven en la universidad y sólo tenemos un curso de egresado que fue en 2017-2018, no tenemos encuestas de satisfacción de empleadores. Pero si podemos decir que el 96% de los alumnos que se presentaron al MIR han aprobado plaza de los cuales el 80 % han cogido plaza en diferentes especialidades como pediatría, otorrinolaringología, cardiología, dermatología, etc.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimientos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, y egresados.
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos. Título de Grado en Medicina.

- Documento. Informe de resultados de la satisfacción de egresados. Título de Grado en Medicina
- Documento. Informe de resultados de satisfacción del personal docente e investigador. UCAM.
- Evidencia resultados MIR 2019.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

De los alumnos egresados del Grado en Medicina que finalizaron sus estudios en el curso académico 2017-2018 han aprobado el 96 % la prueba oficial MIR de los cuales el 80 % han cogido plaza en diferentes especialidades como Pediatría, Otorrinolaringología, Cardiología, Dermatología, etc.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Siendo un punto de encuentro entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de estudiantes, apoya el talento y la creatividad, y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL12 "Inserción Laboral" donde se recogen el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita reconocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de su empleadores.

Los egresados que han encontrado trabajo lo han hecho, mayoritariamente, en el sector Sanitario y por medio del examen MIR mostrando un elevado grado de satisfacción debido a que en su mayoría, han podido elegir la especialidad deseada.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- E18. Documentación de informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
 - Procedimiento de SGIC: PCL12 Inserción Laboral.